

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-660

SALTA, 31 de octubre de 2013

Expediente N° 10.732/13

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 4° año de la mencionada carrera, primer cuatrimestre y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora a fs.02.

Que a fs. 03 la Srta. Teonila Corimayo informa que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/2010 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 05 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 14-13 del día diez de setiembre último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo.

Que - este Cuerpo - previo al sorteo de docentes para conformar la Comisión Asesora interviniente, dispuso excluir a la Bioq. Stella Maris Pomiro por no ser docente del área disciplinar que se indica más abajo e incorporar al listado de fs. 02 al Ing. Juan Alfredo Barbarich y a la Lic. Viviana Broglia.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de sustanciación que se indica más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y hasta la cobertura mediante concurso regular.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 12 al 18 de noviembre de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- b) Inscripciones: Del 19 al 27 de noviembre de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica (Facultad de Ciencias Naturales); como así también en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: en Secretaría de 9:00 a 13:00 horas, (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-660

SALTA, 31 de octubre de 2013

Expediente N° 10.732/13

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 27 de noviembre de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 28 y 29 de noviembre de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 02 de diciembre de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 03 de diciembre de 2013 a Horas 15:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 05 de diciembre de 2013 a Horas 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Norma Liliana GRAY
Ing. Carmen Beatriz HERNÁNDEZ
Lic. Viviana Gabriela BROGLIA

Suplentes: Ing. Jorge MARIOTTI
Ing. Lelia Beatriz LOZANO
Ing. Juan Alfredo BARBARICH
Ing. Elsa Marta GILARDÓN
Lic. Mariana POCIVI

VEEDORES:

Estamento Profesores: Bioq. Stella Maris POMIRO

Estamento Aux. Docencia: Lic. Graciela CARUSO

Estamento Estudiantes: Sr. Juan ANUCH TIRANTI

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 18 de noviembre de 2013 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales